



FIERAS Y FIESTAS DE PASCUA DE PENTECOSTES



vergara

1965



PROGRAMA OFICIAL DE FIESTAS organizadas
por el Ilustre Ayuntamiento de esta Villa y
la Comisión Local de Festejos, con motivo de
las tradicionales ferias y fiestas de PASCUA
DE PENTECOSTES, que se celebrarán los días

5 - 6 - 7 - 8 JUNIO

SABADO

5

12 del mediodía. - Iniciación de las fiestas con volteo general de campanas y lanzamiento de cohetes.

3,30 de la tarde. - En la Plaza de San Martín de Aguirre, cuartos de final del Segundo Campeonato de MINI - BASQUET, trofeo «Martínez de Irala».

5. - En la Plaza de San Martín de Aguirre

GRAN FIESTA INFANTIL

6. - Paseo de "gigantes y cabezudos".

7. - Organizado por la Sdad. Recreativa SAGAR-PE

PREGON DE FIESTAS

con recorrido por las calles de la villa.

8. - Apertura de la feria de atracciones en el Paseo de Navarra.

8,30. - Por la Banda municipal de música y los gaiteros de Estella

PASACALLE

SABADO

5

10 de la noche. - En el Paseo de España por la Banda municipal de música y gaiteros de Estella

BAILABLES

10,30. - En el Frontón Municipal de esta villa, actuación extraordinaria de los

DANTZARIS DEL

EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE PAMPLONA

con un amplio y selecto repertorio de danzas, música y canciones vasco-navarras.

11,30. - En la Plaza de San Martín de Aguirre

GRAN VERBENA

que será amenizada por la renombrada Orquesta de Vitoria, SERENADE.

DOMINGO

6

8 de la mañana. - Alborada por los txistularis de la Villa.

8,30. - Pasacalle por los gaiteros de Estella.

9. - Diana por la Banda municipal de música.

9,30. - Paseo de "gigantes y cabezudos".

10,15. - En la Plaza de San Martín de Aguirre

II CONCURSO INFANTIL

de Dibujo y Pintura, al aire libre.

11. - En la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol con asistencia de las Autoridades en corporación

MISA SOLEMNE DE PENTECOSTES

11,15. - Festival atlético en el Campo de Agorrosin.

12,30. - Entrega de premios del Concurso Infantil, en los Salones del Ayuntamiento.

DOMINGO

6

A la misma hora, en el Paseo de España

CONCIERTO DE AUDICION

por la Banda municipal de música, con el siguiente programa:

GRAN MARCHA COSACA	Parés
PHEDRE Obertura	Massenet
LOS DOS PICHONES Suite	Messenger
a) Entrada de los Tziganes.	
b) Danza húngara.	
c) Danza final.	
KATIUSKA (Segunda parte)	Sorozábal

En el intermedio, la Banda municipal de txistularis, interpretará las obras siguientes:

FANTASIA DE AIRES VASCOS	R. Celaya
AITONA	J. A. Erauskin

4,15 de la tarde. - En la campa de Ipintza, organizada por la Sociedad de Caza y Pesca OLLAGORRA

TIRADA DE PLATOS

de categoría provincial.

DOMINGO

6

4,15 de la tarde. - En el Frontón Municipal

PARTIDOS DE PELOTA A MANO

con la intervención de las primeras figuras.

5,30. - En la plaza de toros

GRAN NOVILLADA

con la actuación de los afamados diestros Angel Liarte y Cayetano Navarro, ambos de Zaragoza, que lidiarán novillos de la acreditada ganadería de don Jesús Esperabe, de Salamanca.

Desde las 6 en adelante, en el Paseo de España y por las Bandas de música de Legazpia y Oñate y gaiteros de Estella

BAILABLES

10,30 de la noche. - En el Frontón Municipal

PARTIDOS DE PELOTA A MANO

entre destacados pelotaris.

M I S C E L Á N E A

La costumbre establecida desde hace varios años de publicar en nuestro programa de fiestas unos trabajillos que sirvan para desempolvar acuerdos municipales antañones relacionados con la vida cotidiana de nuestros antepasados, pide, con fuerza, que también esta vez hagamos un intento de pequeña miscelánea retrospectiva. No sé hasta cuándo podremos cumplir este propósito, porque todos los "filones" se acaban y todos los empeños humanos suelen tener sus desmayos, pero en esta ocasión, por lo menos, hemos conseguido espigar, aquí y allá, algunos datos y algunas noticias que nosotros, desde luego, reputamos interesantes. No hemos llevado un propósito de sistematizar temas, y de todo ello es muy posible que resulte algo así como lo que se ha dado en llamar "cajón de sastre", pero es casi seguro que por esto mismo resulte más variado y más ameno.

En un Auto de buen gobierno dictado el 7 de Henero de 1762 por el que a la sazón era Alcalde y Juez hordinario de esta villa, don Miguel Josph de Olasso y Zumalabe, se encuentran disposiciones que él llama capítulos y que son realmente interesantes. Veamos unas cuantas:

Lo tercero que así vien se obserben las citadas reales pragmáticas en quanto a jugadores y acojedores de noche y que no se hagan conversaciones y excessos en días de fiesta ni de labor, pena de ser castigados igualmente que los que estubieren jugando y bebiendo a tiempo de Misa Mayor y visperas en cada quinientos mrs. y nueve días de cárcel.

Lo vigésimo quarto que nadie dexé salir a sus hijas y criadas después de dadas las avemarias y los recados que se hubieren de hacer por medio deellas se hagan de día, y lo cumplan pena de cada quinientos mrs. y de prisión contra las mujeres solteras y doncellas que se encontraren después de la referida hora fuera de sus casas.

Lo vigésimo séptimo que por las pen- denzas y inconvenientes que se han ex- perimentado no se hagan danzas con tamboril en el Prado de San Lorenzo ni en otro parage que estuviere apartado de la población de esta villa y que na- die se atreba a comenzar guiar danza alguna en competencia, sino que guie el que el tamborilero dijere haverle prebe- nido primero, pena de prisión, y nueve días de cárcel, y de quinientos mrs. porque de no ponerse remedio en este deshorden resultan pendencias descala- bros y muertes.

Las medidas son extremadamente rígidas y las sanciones muy graves. No hay duda alguna de esto, pero hay, además, otra —la 26 (que se refiere a la forma en que habían de vestir determinadas mozas)—, digna de un Alcalde jansenista.

Asombran hoy estas disposiciones y para los jóvenes resultarán, incluso, inconcebibles, pero si hemos de ser sinceros, habrá que proclamar que nuestros antepasados autores de des- órdenes y pendencias que ocasionaban desca- labros y muertes por “un quitame allá esas pajas” originado en los bailes del Prado de San Lorenzo— merecían un Alcalde de autén- ticas agallas.

El “postrero día del mes de setiembre de 1623” —otro Alcalde de “bigote”, don Pedro de Izaguirre y Ortega, dispuso, entre otras co- sas, “que ningún arriero salga desta di- cha billa con errecoa (recua) de machos cargados ni sin cargar sin oír Missa los Domingos y fiestas de guardar, y que los forasteros oyda missa puedan cami- nar y los naturales guarden todo el día so pena de cada doscientos ms. aplica- dos para la luminaria del Ssantissimo Sacramento, y cualquier vesino les pue- da executar y denunciar”.

En este caso, el comentario fluye con faci- lidad, y es, por tanto, inevitable. La medida no significaba ninguna alcaldada, sino que, al

contrario, revelaba un deseo ferviente de velar por la salud espiritual de los arrieros, seña- lados por la fama como impenitentes blasfe- mos. El Sr. Izaguirre —con su capítulo pre- ventivo y penitencial— contribuía a que los arrieros, por grado o por fuerza se metiesen en la iglesia para “sufrir” las miradas amo- nestadoras del Señor.

Hemos dado con un Acta del 23 de octubre de 1623, que recoge los resultados de una in- formación secreta de residencia a que fue so- metido el mismo Alcalde antes mencionado, don Pedro de Izaguirre y Ortega, siguiendo cos- tumbre entonces vigente; en ella se preguntó a determinados vecinos “si saben que el dicho Alcalde aya consentido o disimulado que en la dicha villa y su jurison aya pecados ppcos de amancevamiento, adi- vinos, juegos proybidos, logreros, renie- gos, blasfemos y otros delitos semejan- tes y aviéndolos a dexado de castigar- los”.

Hemos calificado antes de Alcalde de “bi- gote” al Sr. Izaguirre porque obligaba a los arriegos a oír Misa los Domingos y días fes- tivos, pero después de leer el interrogatorio a que eran sometidos los vecinos designados pa- ra deponer en la información de residencia, se nos ocurre que es más propio llamarle “Al- calde cauto”, pues hay que suponer que al pu- blicar su Capítulo —cronológicamente an- terior pero muy poco anterior a la información— estaba enterado de que a los pocos días iba a ser residenciado.

El día 30 de noviembre de 1783 se acordó, por el Ayuntamiento que entonces regía los destinos de Vergara, enlosar las calles del pue- blo; a la sazón no podían echar mano de las Contribuciones especiales para costear la obra, pero contaban, en cambio, con un elemento de exacción que llamaban —con indiscutible gra- cia— “Vino aventurero”.

Todas las calles que habían de ser objeto de “losadura” se dividieron en trozos perfecta- mente medidos y diferenciados y establecieron

que “toda la baldosadura señalada haia de ser de cargo del rematante de la provisión del vino clarete y que para ello haia de contribuir a éste el proveedor de Vino Navarro con 422 varas de losadura: que el proveedor del vino blanco haia de hacer cien varas de losadura en los parajes donde se le señale por la villa a sus Comisionados, y que el rematante del aguardiente y mistela haia de hacer 200 varas de losadura en el paraje que así señalare la villa a sus Comisionados”.

Ya se sabe, después de esta enumeración, qué preferencias tenían nuestros antepasados en cuanto al “Vino aventurero”: en primer lugar, el Vino Navarro; en segundo, el aguardiente y mistela, y en último, el vino blanco.

No podían, ciertamente, quejarse los bebedores del año 1783 de los impuestos que el Ayuntamiento establecía sobre los vinos y aguardientes puestos en venta, ya que además de que revertía el importe en su beneficio, en forma de mejora viaria, hacía todo lo posible para proporcionarles, con ellos, a la salida de la taberna, una andadura firme y equilibrada.

Para terminar, nos referiremos a otro acuerdo municipal de signo absolutamente constructivo: hasta ahora hemos hecho mención de decisiones que prohibían hacer esto o aquello, pero el que ahora nos ocupa mandaba, por el contrario, a cada vecino de Vergara, plantar DOS ARBOLES CADA AÑO. Si el hombre, según el famoso Código indio, debe, durante su vida, tener un hijo, plantar un árbol o escribir un libro, los vergarese de aquella época —en virtud de esta decisión del Ayuntamiento— cumplieron este importante objetivo, aunque es seguro que los de las altas esferas sociales saliesen del trance sin necesidad de coger la azada. ¡Con adquirir las plantas y pagar unos jornales, al cabo de la calle! Ciertamente, de los tres cometidos asignados al hombre, éste de la plantación del árbol es el que más fácilmente puede transferirse a un semejante.

LUNES

7

8,30 de la mañana. - Pasacalle por los gaiteros de Estella.

9. - Primera etapa de la prueba ciclista

XXIX PREMIO PENTECOSTES

organizada por el Club Deportivo Vergara, bajo el patrocinio del Il. Ayuntamiento y de OTSEIN, para corredores Independientes y Aficionados de Primera, con el siguiente recorrido y horario:

Población	Km.	Hora
Vergara (salida).	0	9,30
Mondragón	11	9'48
Vergara	22	10,06
Placencia	30	10,19
Elgoibar (viraje).	36	10,28
Eibar (viraje).	42	10,38
Placencia	49	10,49
Vergara	57	11,02
Oñate	68	11,20
Alto de Udana	76	11,33
Legazpia	80	11,40
Zumárraga (cruce)	85	11,47
Alto de Descarga	88	11,53
Anzuola	93	12,00
Vergara (meta)	97	12,07

LUNES

7

9 de la mañana. - Paseo de "gigantes y cabezudos".

10. - En la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol

MISA SOLEMNE DE PENTECOSTES

11. - En la Plaza de San Martín de Aguirre, semifinales
del campeonato de MINI-BASQUET.

12,30 - En el Paseo de España, por la Banda municipal

CONCIERTO DE AUDICION

con el siguiente programa:

PUENTEAREAS

Pasodoble de concierto

Soutullo

CLEOPATRA

Obertura

Mancinelli

AIRES VASCOS

Franco

4 de la tarde. - En la campa de Ipintza, organizada
por la Sociedad de Caza y Pesca OLLAGORRA, de la
villa, GRAN TIRADA DE PICHON ARTIFICIAL.

LUNES

7

4,15 de la tarde. - En el Frontón Municipal

PARTIDOS DE PELOTA A MANO

con la intervención de las primeras figuras.

5,30. - En la plaza de toros

GRAN NOVILLADA

con la actuación de los afamados diestros Cayetano
Navarro, de Zaragoza y Blas Romero "PLATANITO",
de Mérida, con reses de la acreditada ganadería de
don Jesús Esperabe, de Salamanca.

Desde las 6 en adelante, en el Paseo de España y por
las Bandas de música de Mondragón y Arechavaleta
y gaiteros de Estella

BAILABLES

10,30 de la noche. - En el Frontón Municipal

PARTIDOS DE PELOTA A MANO

entre destacados pelotaris.

MARTES

8

8 de la mañana. - Idiarena por los txistularis de la Villa.

8,30. - Segunda etapa de la prueba ciclista

XXIX PREMIO PENTECOSTES

Población	Km.	Hora
Vergara (solida).	0	8,30
Oñate (viraje)	11	8,48
Vergara	22	9,05
Placencia	30	9,20
Elgoibar	36	9,30
Deva (viraje).	52	9,57
Elgoibar	68	10,23
Placencia	74	10,33
Vergara	82	10,46
Anzuola	86	10,53
Alto de Descarga	89	10,58
Zumárraga	94	11,06
Ormáiztegui	103	11,22
Beasain (pueblo).	109	11,32
Villafranca (pueblo)	111	11,35
Ibares (cru. carr. gen.).	113	11,38
Beasain-Yurre (cruce)	118	11,47
Ormáiztegui	122	11,53
Zumárraga	131	12,06
Alto de Descarga	136	12,16
Anzuola	139	12,22
Vergara (cruce)	143	12,28
Mondragón (viraje).	153	12,45
Vergara (meta)	163	13,02

MARTES

8

8,45 de la mañana. - Pasacalle por los gaiteros de Estella, en recorrido hacia la plaza de toros.

9. - En la plaza de toros

FESTEJO POPULAR

10,30. - Paseo de "gigantes y cabezudos".

11,30. - En el Frontón Municipal:

Final del Segundo Campeonato de MINI-BASQUET, trofeo «Martínez de Irala».

Final del Segundo Campeonato local de pelota a mano, infantil y juvenil, «Memorial Juan de Irigoyen».

12,30. - Se celebrará el Primer

CONCURSO DE CUADRILLAS

4,15 de la tarde. - En la campa de Ipintza, organizada por la Sociedad de Caza y Pesca OLLAGORRA

TIRADA DE PLATOS

de categoría local.

MARTES

8

4,15 de la tarde - En el Frontón Municipal

PARTIDOS DE PELOTA A MANO

5,30. - En la plaza de toros

GRAN BECERRADA

con actuación de componentes de las peñas taurinas de Eibar, Oñate y Vergara.

6. - En la Plaza de San Martín de Aguirre, actuación del Grupo Municipal de Danzas «Gazte-alai»

Guipuzcoanas:

Reverencia - Zortziko San Juan - Ezpata-dantza - Makil-Txikiak

Brokel-dantza - Makil-aundiak

fandango y ariñ-ariñ

Vizcaínas: Makil-dantza - Txakarranka - Biñako

Guipuzcoanas: Satan-dantza - Jorrai-dantza

7,30. - En la Plaza de Juan de Irazabal

ROMERIA VASCA

Desde las 9 de la noche en adelante, en el Paseo de España, por la banda de música de Mondragón y gaiteros de Estella

BAILABLES

Durante las fiestas habrá actuaciones de Circo.

